



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Boletín 08-2022

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2022

Alerta IPAB sobre la existencia de un correo electrónico falso

- ***El IPAB procederá con la denuncia de tales hechos constitutivos de delito ante las autoridades correspondientes.***

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) alerta al público en general sobre la existencia de un correo electrónico falso en el que se ofrece al receptor reclamar “fondos confiscados y retenidos” por el IPAB, solicitando información de datos personales mediante un formato con imágenes alusivas a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Al respecto, se informa que tanto el contenido de esta comunicación electrónica con un dominio ajeno al Instituto, como el mencionado “Formato de quejas para residentes en el extranjero” constituyen un engaño y no forman parte de las actividades institucionales del IPAB.

El IPAB procederá con la denuncia de tales hechos constitutivos de delito ante las autoridades correspondientes y solicita a la población denunciar, de igual manera, cualquier correo electrónico, sitio de Internet, perfil de redes sociales e información difundida mediante otros medios digitales no oficiales que hagan un uso ilegal e indebido de la imagen y nombre del IPAB u otra entidad gubernamental para realizar actividades que pudieran constituir una falta.

El IPAB reitera su compromiso con la transparencia, la legalidad y la protección de las personas ahorradoras del sistema bancario de nuestro país, y pone a disposición de la ciudadanía sus medios y canales oficiales de comunicación y contacto:

- Página de Internet Institucional: www.gob.mx/ipab
- Correo electrónico: contacto@ipab.org.mx
- Teléfono: 55 5209 5500
- Facebook: @IPABMX
- Twitter: @IPAB_mx
- YouTube: IPABMex
- Instagram: @ipab_mx

oo00oo